



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Lunes, 31 de enero de 1983

Núm. 23

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Zaragoza

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar tumbado, donde permanecerá hasta el recibo del nº 32, bajo Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los números de este BOLETIN, coleccionados en el «BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA - 4» encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 915

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto de la Presidencia número 74, de fecha 24 de enero de 1983, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, de dieciocho plazas de bomberos del Servicio provincial de Extinción de Incendios de la Corporación, se eleva a definitiva la comprensiva de los que lo fueron provisionalmente y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de diciembre de 1982.

El Tribunal calificador queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Pedro Martínez Orna, Vicepresidente de la Corporación, como titular, y el ilustre señor don Santiago Vallés Cortés, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Don Pablo Bravo Atarés, como titular, y don Pedro Gómez Lorente, suplente, como representantes del Profesorado oficial del Estado; don Fernando Fernández Echegoyen, como titular, y don Manuel Giménez Abad, como suplente, en representación de la Administración; don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación; don Juan-Ignacio Larraz Plou, Jefe del Servicio provincial de Incendios; don Blas Oliver Creus, en representación del Consejo Superior de Deportes; don Javier Labodía Fantoba, mecánico conductor de la plantilla de Bomberos, designado por los Servicios Técnicos de la Corporación.

Secretario: Don José-María Gascón Burillo, Vicesecretario de la Diputación, como titular, y doña María del Pilar Lacasta Arbués, Técnica de Ad-

ministración general, como suplente.

Los miembros del Tribunal pueden ser recusados durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por las causas que se señalan en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para fijar el orden de actuación, que será público, tendrá lugar en el Palacio provincial el próximo día 7 de febrero, a las diez horas.

El comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 1.º de marzo, a las diez horas, también en el Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 916

Por decreto de la Presidencia número 73, de 24 de enero de 1983, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Medicina interna, se eleva a definitiva la comprensiva de los que lo fueron provisionalmente y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1982.

El Tribunal calificador queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. señor don Fernando Peligero Gómez, Presidente de la Diputación, como titular, y doña María-Pilar Salvo Salanova, Diputada provincial, como suplente.

Vocales: Don José-Ramón Muñoz Fernández, como titular, y don Lorenzo Pastor Mourón, como suplente, en representación del Profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Lorenzo Pastor Mourón, como titular, y don José-Luis Arribas Lorente, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos; don Ricardo Malumbres Logroño, como titular, y don

Joaquín Aznar García, Decano de la Beneficencia provincial, en representación del respectivo servicio; don José-María Gascón Burillo, Secretario general en funciones de la Corporación.

Secretario: Don Jesús Núñez Ruiz, Oficial mayor de la Excma. Diputación Provincial, y doña María del Pilar Lacasta Arbués, Técnica de Administración general, como titular y suplente, respectivamente.

Los miembros del Tribunal pueden ser recusados durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por las causas que se señalan en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para fijar el orden de actuación, que será público, tendrá lugar en el Palacio provincial el día 15 de febrero actual, a las diez horas.

El comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a las diez horas, también en este Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 917-A

Celebrado sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores aspirantes a la plaza de Médico Jefe en la especialidad de Cirugía general del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, y cuya oposición ha sido convocada por esta Excma. Diputación Provincial, ha dado el resultado siguiente:

Comparecerá en primer lugar don Antonio Gassos Laviña, y correlativamente los siguientes opositores, según la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1982, hasta el que lo hará en último lugar y que corresponde a don José-Andrés García-Martín Palacio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 917-B

Celebrado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores aspirantes a la plaza de Médico ayudante de Obstetricia, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, y cuya oposición ha sido convocada por esta Excma. Diputación, ha dado el resultado siguiente:

Comparecerá en primer lugar don Pedro Ramón y Cajal Abelló, y en segundo lugar don Carlos Buil Rada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 917-C

Celebrado sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores aspirantes a la plaza de Médico ayudante de Medicina interna, especialidad Cardiología, y cuya oposición ha sido convocada por esta Excma. Diputación Provincial, ha dado el resultado siguiente:

Comparecerá en primer lugar don Carmelo-José Ruiz Posada, y correlativamente los siguientes opositores, según la lista de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de diciembre de 1982, hasta el que lo hará en último lugar y que corresponde a don Antonio Rodríguez Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 917-D

Celebrado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores aspirantes a la plaza de Médico adjunto en la especialidad de Cirugía general, y cuya oposición ha sido convocada por la Excma. Diputación Provincial, ha dado el resultado siguiente:

Comparecerá en primer lugar don Jesús-Miguel Ruiz Vela, y correlativamente los siguientes opositores, según la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1982, hasta el que lo hará en último lugar y que corresponde a don Fernando-José Tomás Rueda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1983. — El Secretario general accidental.

Núm. 641

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de diciembre de 1982.

—Aprobación del acta correspondiente al mes de noviembre de 1982.

—Se dio cuenta de las resoluciones aprobadas por la Presidencia de la Corporación en el mes de noviembre.

—Se aprobaron por unanimidad todos los expedientes que figuraban en el orden del día.

—Asimismo se aprobaron por unanimidad, con carácter de urgencia, tres dictámenes.

DICTAMENES DE LAS COMISIONES

Presidencia

Informe del Ilmo. señor Secretario general de la Excma. Diputación Provincial sobre expediente de provisión de una plaza de Asesor jurídico.

Comisión de Gobierno

Dictamen proponiendo conceder la medalla de plata de la provincia a las Escuelas Pías de Zaragoza.

Comisión de Asistencia Social y Personal

Dictamen proponiendo reconocer los servicios previos prestados a la Administración pública por varios funcionarios de la Corporación.

—Dictamen proponiendo reconocimiento de servicios previos prestados mediante contrato administrativo por varios funcionarios de la Corporación.

—Dictamen proponiendo la contratación en régimen administrativo de diverso personal para la realización de funciones correspondientes al Servicio Provincial de Incendios.

—Dictamen proponiendo aprobar la contratación en régimen administrativo de dos auxiliares administrativos.

—Dictamen proponiendo acordar la contratación en régimen administrativo de dos Médicos ayudantes del Hospital Real y Provincial «Nuestra Señora de Gracia».

—Dictamen proponiendo acordar la contratación en régimen administrativo de dos Matronas con destino al Hospital Real y Provincial «Nuestra Señora de Gracia».

—Dictamen proponiendo ejecutar los acuerdos aprobados en sesión de 28 de septiembre de 1979, reconociendo los servicios prestados a la Administración pública por diversos funcionarios.

—Dictamen proponiendo incoar expediente de jubilación, por incapacidad permanente, de un funcionario administrativo.

—Dictamen proponiendo la jubilación forzosa por edad de un auxiliar administrativo en situación de supernumerario.

—Dictamen proponiendo incoar expediente de jubilación, por incapacidad permanente, a un Médico de la Beneficencia provincial.

—Dictamen proponiendo declarar a don Javier Navarro Ruiz, funcionario en activo de esta Corporación, en situación administrativa de excedencia especial.

—Dictamen proponiendo aceptar la propuesta de nombramiento del Tribunal para una de las dos plazas convocadas de cabo de bomberos, declarar desierta la otra y convocarla nuevamente a oposición restringida, aprobando las bases que han de regir la misma.

—Dictamen proponiendo aceptar propuesta de nombramiento del Tribunal calificador de una plaza de titulado superior técnico (Ingeniero de Montes).

—Dictamen proponiendo aceptar la propuesta del nombramiento del Tribunal calificador de una plaza de oficial del Parque Móvil.

—Dictamen proponiendo aceptar la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador de dos plazas de ayudante del Parque Móvil.

—Ratificar decretos de la Presidencia números 1.802 y 1.809, inclusive, de 1982,

por los que se desestiman las reclamaciones previas a la vía judicial laboral interpuestas por los empleados de fincas urbanas enajenadas por esta Diputación.

—Dictamen aceptando la propuesta del Tribunal para la designación por oposición de las plazas de auxiliares de servicios internos.

—Dictamen proponiendo autorizar la adopción de una niña entregada en prohijamiento, por Decreto de la Presidencia número 472 de 1982, de 2 de abril.

Comisión de Recursos Agrarios y Servicios Técnicos

Dictamen proponiendo conceder a diversas agrupaciones una subvención por quemadores, y por una sola vez, correspondiente a la campaña 1982, por un importe total de 1.230.000 pesetas.

—Dictamen proponiendo aprobar definitivamente el Plan ordinario de conservación de la red viaria provincial, redactado por el Ingeniero provincial, importe 150.000.000 pesetas.

—Dictamen proponiendo conceder a los ayuntamientos de Langa del Castillo, Calmarza y Fabara una subvención de 100.000 pesetas a cada uno para construcción de abrevaderos.

Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo aprobar la realización de la publicación «Geografía, Historia y Arte de la provincia de Zaragoza».

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 600.000 pesetas al Ayuntamiento de Epila para restauración del órgano de la iglesia parroquial.

—Dictamen proponiendo conceder subvenciones por un importe global de pesetas 4.900.000 a ocho ayuntamientos de la provincia para obras de construcción y restauración de locales culturales.

Comisión de Turismo y Deportes

Dictamen proponiendo conceder subvenciones de 450.000 pesetas a cada uno de los catorce ayuntamientos que figuran en relación, que se inicia en Sierra de Luna y termina en Villafeliche, para construcción de pistas polideportivas.

—Dictamen proponiendo conceder subvenciones de 450.000 pesetas a cuarenta y siete ayuntamientos para la construcción de pistas polideportivas.

—Dictamen proponiendo conceder subvenciones por un valor global de pesetas 13.120.000 a favor de diversos ayuntamientos para obras de instalaciones deportivas.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas al Club Ciclista Zaragozano.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas al Club de Baloncesto Cai, de Zaragoza.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas a la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza con destino a la Expo-Aragón.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas al Club Montañeros de Aragón.

—Dictamen proponiendo realizar una campaña de promoción popular de deportes de invierno para escolares de EGB radicados en la provincia.

—Dictamen proponiendo facultar a la Presidencia de la Corporación para la adjudicación de las obras en corrales y anexos de la plaza de toros.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 150.000 pesetas al Club Balonmano de Zaragoza, femenino.

—Dictamen proponiendo aprobar la relación de gastos del «stand» en la Feria de Muestras.

—Dictamen proponiendo conceder una beca de 50.000 pesetas a don Luis-Javier Carasol Artieda para estudios de educación física en el INEF, de Barcelona.

—Dictamen proponiendo aprobar el pago de 505.050 pesetas a «Numisma», S.A., por la adquisición de 370 medallas de bronce, conmemorativas de la visita del Papa Juan Pablo II a Zaragoza.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de alumbrado público en Ainzón y devolver al contratista la fianza constituida.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de distribución y saneamiento en Torres de Berrellén (Plan 1978).

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de colector-emisario, primera fase, en Torres de Berrellén y La Joyosa-Marlofa (Plan 1979).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Bujaraloz un préstamo de 2.000.000 de pesetas para construcción Casa Consistorial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Moros un préstamo de 600.000 pesetas para adaptación de edificio municipal a necesidades cooperativa textil.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de La Muela un préstamo de 2.000.000 de pesetas para obras de construcción de piscinas municipales.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Urrea de Jalón un préstamo de 1.500.000 pesetas con destino a obras de pavimentación.

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos ayuntamientos para contratar obras incluidas en el Plan de obras y servicios de 1982 (adicional).

—Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios para contratar las obras de alumbrado público en Villanueva de Huerva.

—Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios para la contratación de las obras de construcción de camino de acceso a Santed.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación-L de las obras de distribución y saneamiento en Gallur (Plan 1979).

—Dictamen proponiendo aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Pedrola a la subvención concedida en el Plan 1981, para obras de construcción de un puente sobre el canal.

—Dictamen dando cuenta al Pleno de las certificaciones de obra que, correspondientes a diversos Planes de cooperación, han sido presentadas en esta Diputación Provincial del día 4 al 29 de noviembre de 1982.

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo la concesión de ayudas a varios municipios de la provincia con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto provincial.

—Dictamen proponiendo aprobar proyecto de ampliación del Parque de Bomberos de Calatayud y convocar la correspondiente subasta.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación por exceso de obra en los tra-

bajos de instalación de la oficina de Depositaria en planta baja del Palacio Provincial.

—Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno Corporativo de la sentencia del Juzgado de distrito de Ejea de los Caballeros, dictada en juicio de faltas 44-81.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de prolongación de galería en el pabellón de hombres del Hogar «Doz», de Tarazona.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Letux una subvención de 750.000 pesetas para obras de reparación de consultorio médico.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de una mesa-quirófano con destino al Hospital Real y Provincial de «Nuestra Señora de Gracia».

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de una partida de hierro con destino al Servicio Geológico Provincial.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de cinco instrumentos para la Banda Provincial de Música.

—Dictamen proponiendo adjudicar la confección de treinta y siete uniformes para el personal de la Banda Provincial de Música.

—Dictamen proponiendo ejercitar acción penal por cheque en descubierto entregado en el Hospital Real y Provincial de «Nuestra Señora de Gracia» para pago de estancias y gastos.

Adiciones

Comisión de Recursos Agrarios y Servicios Técnicos

Tomar en consideración diversas peticiones de ayuntamientos de la provincia sobre aguas subterráneas.

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo distribución de fondos de canon sobre producción de energía eléctrica para obras de infraestructura en las zonas afectadas por los saltos.

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo aceptar cesión gratuita de terrenos municipales del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina para instalación de un campo de pruebas y entrenamiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el pasado día 30 fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 328

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.339 de 1982, seguido contra «Fundiciones

Cross», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Una amoladora marca «Tenax», número 1; en 48.000 pesetas.

Una amoladora marca «Tenax», número 2; en 48.000 pesetas.

Un cubilote marca «Forns», núm. 2; en 16.000 pesetas.

Un cubilote marca «Sopame», n.º 3; en 16.000 pesetas.

Una electroesmeril de 2 HP, marca «TZ», núm. 1; en 8.000 pesetas.

Una electroesmeril de 3 HP, marca «TZ», núm. 2; en 12.000 pesetas.

Una electroesmeril de 2 HP, sin marca, núm. 3; en 8.000 pesetas.

Una electroesmeril de 4 HP, sin marca, núm. 4; en 16.000 pesetas.

Una amoladora marca «Perlés», modelo HS-W-568; en 40.000 pesetas.

Una esmeriladora de dos bandas, sin marca ni número visibles; en 15.000 pesetas.

Una granalladora marca «Aragir», modelo 61-62-Y, núm. 2; en 25.000 pesetas.

Una máquina marca «Larkinmatic 3», sin número visible; en 60.000 pesetas.

Una máquina de moldear, marca «Taf-SP-12», núm. 1; en 25.000 pesetas.

Una máquina de moldear, marca «Taf-SP-12», núm. 2; en 36.000 pesetas.

Una máquina de moldear, marca «Srpa», de la casa «Suñer», S. A., número 3 bis; en 28.000 pesetas.

Una máquina de moldear, marca «Srpa», de la casa «Suñer», S. A., número 4; en 40.000 pesetas.

Una máquina de moldear, marca «Kumckel-Wagner», de «C. Castán», número 5; en 25.000 pesetas.

Dos máquinas de moldear, marca «Kumckel-Wagner», de «C. Castán», números 6-7; en 80.000 pesetas.

Una mezcladora marca «Azpi 100», sin número visible; en 1.200.000 pesetas.

Un molino-cazuela desintegrador, de la marca «Azpi», sin número visible; en 600.000 pesetas.

Una cribadora desintegradora; en 350.000 pesetas.

Aparatos de aspiración de polvo, sin marca ni número visibles; en pesetas 10.000.

Un carro portainyector, transportador de machos, sin marca ni número visibles; en 15.000 pesetas.

Un electrocompresor de 7'5 HP, de la marca «Martingo», núm. 1; en pesetas 49.000.

Un electrocompresor sin marca, número 2, con motor eléctrico acoplado de 50 HP, marca «Siemens», sin número visible; en 350.000 pesetas.

Un electrocompresor marca «Atlas-Copco», de 100 HP, núm. 3; en pesetas 700.000.

Instalaciones de aire comprimido; en 60.000 pesetas.

Instalaciones eléctricas; en 50.000 pesetas.

Instalación mecanizada de arenaría, para máquina «Larkinmatic 3»; en pesetas 90.000.

Instalación telefónica; en 50.000 pesetas.

Tres máquinas de machos, sin marca, números 1, 2 y 3; en 45.000 pesetas.

Tres máquinas de machos, sin marca, números 6, 7 y 8; en 45.000 pesetas.

Una máquina automática de machos, marca «Infun», núm. 2; en 80.000 pesetas.

Un polipasto sin marca, núm. 1 bis; en 3.000 pesetas.

Un polipasto marca «Demag», número 2; en 4.000 pesetas.

Instalación de propano; en 60.000 pesetas.

Un puente-grúa ligero, marca «Azpeitia», de 1.000 kilos, sin número visible; en 350.000 pesetas.

Un puente-grúa marca «Soriano», de 2.000 kilos, sin número visible; en pesetas 700.000.

Un transformador eléctrico, sin marca ni número visibles; en 200.000 pesetas.

Instalación de transporte de arenas, carros y transfer, compuesto por una tuba para recogida de arena sobrante; mesa de moldeo de 1.200 x 1.200 milímetros; retorno automático de entrada de cajas en máquina de moldeo; camino de rodillos; cuatro cintas transportadoras (dos elevadoras), con ancho de 500 milímetros y una longitud total de 44.000 milímetros; cuatro tolvas para máquina de moldeo, todo ello sin número visible; en pesetas 850.000.

Una máquina automática de machos, marca «Infun», núm. 1; en 80.000 pesetas.

marca ni número visibles; en pesetas 850.000.

Noventa carros-plataformas, de medidas 800 x 950 milímetros; en pesetas 45.000.

Un puente ligero, marca «Manusa», para 300 kilos, con una longitud de 14.000 milímetros y ancho de 4.300 milímetros, sin número visible; en pesetas 50.000.

Trescientas tres bandejas-cestas de almacenamiento, de la casa «Talleres Repar»; en 35.000 pesetas.

Material de laboratorio: una vitrina de gases, con extractor, grifos, cubetas, etc.; en 60.000 pesetas.

Ciento veinticinco contenedores, de la marca «Formeta», para el movimiento de material para la rebarba; en 62.000 pesetas.

Instalaciones eléctricas, líneas de moldeo y de laboratorio (MEI); en 80.000 pesetas.

Cincuenta cajas de moldeo, de medidas 580 x 460 milímetros, de la casa «Talleres Repar»; en 25.000 pesetas.

Total, 6.844.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de José Martínez Cava, en urbanización Torres de San Lamberto, 13, quinto A, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-

sentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de enero de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 381

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.089 de 1981, seguido contra Carlos Cuadrón Castro, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo «124 Sport», motor 1800, con matrícula Z-2811-E. Valorado en 250.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Carlos Cuadrón Castro, en calle Arzobispo Doménech, número 14, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de enero de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 382

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.222 de 1980, seguido contra «Harinas Soláns», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Pegaso», modelo Z-207, matrícula Z-25.892. Valorado en 300.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Antonio Caudepón Cobos, en Juan Pablo Bonet, 17, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin

sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de enero de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 838

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.898 al 900 de 1982 (tres expedientes), instados por Ricardo Sancho González y otros, contra Pascual Martínez Leonar, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1983, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Pascual Martínez Leonar se inserta en la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 30 de noviembre de 1982. El Secretario.

Núm. 784

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 10.120 de 1982, seguidos a instancias de Angel Marín León, contra Francisco Calabreta Gianelli y Enrique Urrea, y contra el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, con fecha 11 de enero de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, se anulan las actuaciones desde el momento de citación a las partes para comparecencia, citándose a las mismas para el día 18 de febrero, a las diez quince horas, a fin de que sean examinadas sobre los hechos concretos de la no readmisión alegada.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de Francisco Calabreta Gianelli en ignorado paradero se inserta en la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 11 de enero de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 837

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 88-94 de 1983, a instancias de Antonio Hortas Meléndez y otros, contra «Roberto Usón», S. L., en reclamación por despido, con fecha 5 de enero de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de Antonio Hortas Meléndez y otros, contra «Roberto Usón», S. L., registrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 9 de febrero de 1983, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.»

Y encontrándose la empresa demandada «Roberto Usón», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 20 de enero de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 713

G E L S A

Por don Pedro Híjar Gracia se ha solicitado licencia para establecer la actividad de aprisco para ovino, con emplazamiento en el camino del Cementerio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Gelsa, 13 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 372

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

La Comisión Permanente del Ayuntamiento, en sesión de 16 de diciembre de 1982, aprobó las bases con arreglo a las cuales ha de celebrarse concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de operario de cometido múltiple de este Ayuntamiento:

Primera. Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de operario de cometido múltiple de este

Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), encuadrada en el subgrupo de servicios especiales y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3 y coeficiente 1'3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza convocada podrá incrementarse en la forma prevista en el artículo 3.º, núm. 4, apartado a), del Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, sobre ingreso en la Administración pública.

Dicha convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Segunda. Condiciones de los aspirantes. — Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados en este título.

A los solos efectos de la edad máxima para su ingreso se compensará el límite con los ingresos prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.

- Estar en posesión del título de graduado escolar o del certificado de estudios primarios.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Carecer de antecedentes penales, según certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes, y observar buena conducta.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera. Instancias. — Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aspirantes. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Cor-

poración, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada. Las restantes actuaciones del Tribunal hasta el fallo del concurso-oposición se insertarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Quinta. Tribunal calificador. — Los Tribunales calificadores de los ejercicios y méritos de los funcionarios y de los aspirantes se constituirán de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local; el Director o Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad o, en su defecto, un técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación; un representante del Colegio oficial respectivo de la Comunidad autónoma o del Ente preautonómico, o, de no haberlo, un representante designado por la Administración del Estado o, en su caso, por la Comunidad autónoma o Ente preautonómico que corresponda; un funcionario de carrera, si lo hubiere, designado por la Corporación local. La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

La Corporación interesada solicitará la designación de los respectivos representantes, de los órganos directivos de los Colegios profesionales y del Instituto de Estudios de Administración Local, que deberá efectuarse en el plazo de veinte días, siguientes al de la recepción de la correspondiente solicitud. Transcurrido este plazo, la Corporación podrá o no designar directa y libremente a uno y otro representantes, dando cuenta, en su caso, a los Colegios profesionales o al Instituto de Estudios de Administración Local.

La Corporación local, discrecionalmente, señalará si los miembros de su funcionamiento que formen parte de los Tribunales percibirán dietas por asistencia y, en su caso, determinará la cuantía de las mismas, dentro de las normas de aplicación general en la materia.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los aspirantes a las vacantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Sexta. Ejercicios del concurso-oposición. — Los ejercicios a realizar serán dos, de carácter obligatorio.

Primer ejercicio. — Este ejercicio consistirá en escritura al dictado de un texto propuesto por el Tribunal, durante un tiempo no superior a diez minutos, y resolver durante veinte minutos una operación aritmética ele-

mental sobre las cuatro reglas, elegida por el Tribunal.

Segundo ejercicio. — Resolver por escrito, durante el tiempo máximo de treinta minutos, un ejercicio práctico propuesto por el Tribunal sobre el programa anejo a la convocatoria.

Séptima. A los opositores que acrediten servicios prestados en este Ayuntamiento en calidad de contratados se les adjudicará dos puntos por cada año de servicios prestados.

Octava. Calificación. — Los ejercicios serán calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos. — Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación general para Ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de graduado escolar o del certificado de estudios primarios u otro similar.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser

expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.

Quienes tuvieron la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación local u organismo público de que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión municipal Permanente, los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada quedarán en la situación de cesantes.

Décima. Incidencias. — El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en estas bases.

A N E X O

Programa para el ingreso en el subgrupo de servicios especiales de Administración general de las Corporaciones locales

1. Los órganos de gobierno municipales. — El Alcalde. — El Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento. — Las Comisiones informativas.

2. Delegados de servicios. — Limpieza viaria. — Funciones del operario y su cometido.

3. Parques y jardines. — Plantaciones y riegos. — Cuidado y limpieza y su conservación.

4. Conocimiento del plano de la localidad. — Callejero y nomenclátor de calles. — Centros de interés de la localidad.

5. Denuncias e infracciones sobre policía urbana.

La Almunia de Doña Godina, 10 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 716

M A G A L L O N

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero actual, acordó por mayoría y con el «quorum» que determina el artículo 3.º, dos f), de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, aprobar el proyecto de contrato de préstamo con la Excm. Diputación Pro-

vincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Crédito de Cooperación, por un importe de 3.000.000 de pesetas, con destino a financiar obras de pavimentación de calles.

Dicho préstamo ordinario no devengará interés alguno y será amortizado en cinco anualidades.

Lo que se hace público para general conocimiento, por término de quince días, a efectos de posibles reclamaciones, según determina el artículo 170,2 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Magallón, 19 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 719

P E D R O L A

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos.

1. Remuneraciones de personal, pesetas 561.800.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 436.415.

6. Inversiones reales, 190.000.

Total aumentos, 1.188.215 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de la liquidación del presupuesto ordinario del año anterior 1981, 1.188.215 pesetas.

Total deducciones, 1.188.215 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Pedrola, 30 de diciembre de 1982. — El Alcalde, José Marco Berges.

Núm. 717

S E S T R I C A

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan expuestos al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de pastos, para 1983, del monte de propios «Blanco y Cabezos», de unas 870 hectáreas de terreno.

Tasación, 160.000 pesetas.

Fianza provisional, 4.800 pesetas.

Fianza definitiva, 6 por 100 del remate.

De quedar desierta se celebrará segunda subasta el siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Sestrica, 18 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 718

T A R A Z O N A

Habiendo solicitado don Justo Simón Sánchez autorización para la instalación de un bar en locales de la avenida de Navarra, número 58, de esta ciudad, se abre información pública para que, durante los diez días siguientes a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por dicha instalación.

Tarazona, 18 de enero de 1983. — El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 771

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.465 de 1981, a instancia de la Procuradora señora Sierra Parroqué, en representación de «Géneros de Punto Panes», sociedad anónima, contra doña María Cruz Miramón Ochoa, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 9 de diciembre de 1982, edicto núm. 12.538; tasados en pesetas 175.200.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 769

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 245 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Financiera Gasma», S. A., contra don Jaime Gállego Vallejo y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión

de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

— De la propiedad de don Julio Gurrea:

1. Un frigorífico marca «Corcho», de 200 litros; en 8.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «New-Pol»; en 12.000 pesetas.

3. Un televisor de 14 pulgadas, de la marca «Grundig»; en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de expender tabaco, automática, marca «Azcoyen»; en 80.000 pesetas.

5. Un climatizador marca «Don Calor»; en 30.000 pesetas.

— De la propiedad de don Pedro Liso:

1. Una cafetera «Faema», de tres brazos; en 20.000 pesetas.

2. Un frigorífico «Veredeca», botellero; en 25.000 pesetas.

3. Un coche «Renault», modelo R-12, matrícula T-72.613; en 80.000 pesetas.

4. Veinte botellas de vino, de varias marcas; en 1.000 pesetas.

5. Ochenta copas de champán, de vidrio blanco; en 2.500 pesetas.

6. Cincuenta copas para vino; en 1.000 pesetas.

7. Cincuenta copas para agua; en 1.000 pesetas.

Total, 270.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 772

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 658 de 1982, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de «Poli-bol», S. A., contra don José Cedillo González, vecino de San Lúcar la Mayor, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Mil kilos de plástico complejo para envasar; en 15.000 pesetas.

2. Cinco mil cajas de cartón para envasar bolsas de plástico; en pesetas 200.000.

3. Una máquina envasadora, marca «Roure», eléctrica, con motor de 1 CV de potencia; en 375.000 pesetas.

Total, 590.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 780

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.390 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Inver-Aragón», S. A., contra don Angel Muñoz García y doña Rosario Ibáñez Borobia, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat 124-D», matrícula Z-7680-A; en 125.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Grundig», de 26 pulgadas, en color; en 40.000 pesetas.

3. Un frigorífico de dos puertas, marca «Bru»; en 12.000 pesetas.

4. Una lavadora automática, marca «Bru»; en 15.000 pesetas.

5. Un horno eléctrico, marca «Balay»; en 12.000 pesetas.

Total, 204.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 741

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 776 de 1982, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Torgar», S. A., contra don Ricardo Martínez Ortega, de Cuenca, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un andamio metálico, de treinta y dos unidades para once alturas; en 10.000 pesetas.

2. Una máquina de cortar terrazo, con mesa soporte y disco; en pesetas 60.000.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 767

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.468 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don José-Luis Sánchez Remón, doña Petra Molia Serrano, don Jesús-Blas Aparicio Urbano, doña Rosa-María Molia Serrano y otros, todos de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

— Propiedad de don Jesús-Blas Aparicio Urbano:

Un coche «Seat», modelo 132-1800-R, matrícula Z-4484-F, con motor número GE-032923, bastidor núm. GE-035153, inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de dicho demandado; tasado en 285.000 pesetas.

— Propiedad de don José-Luis Sánchez Remón:

Un coche «Seat», modelo 131-1600, matrícula Z-7864-F, con motor número GA-061244, bastidor número JD-024896, inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de dicho demandado, hasta el 27 de abril de 1981, y a partir de esta fecha, a favor de don Laurentino Mata Bayo, domiciliado en Lérida (calle Ramón y Cajal, 15); tasado en 275.000 pesetas.

Total, 560.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 779

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 797 de 1981, seguido a instancia de «Comercial Cartié», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel

Usieto Dieste, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de febrero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle Ramón y Cajal, 8), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo N-1300, matrícula HU-1395-D, motor núm. 58-309, bastidor número 2300147630; en 385.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 707

CALATAYUD

Cédula de citación

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo bajo el número 14 de 1983, por daños en accidente de circulación, se ha dictado providencia mediante la cual se cita de comparecencia ante este Juzgado, como denunciado, al súbdito francés Jacques Schreiber, para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca para prestar declaraciones sobre los hechos ocurridos el día 14 de los corrientes en el kilómetro 227,620 de la N-II, al salirse de la calzada el vehículo que conducía, marca «Volvo», matrícula 8.911-EO-69 y colisionar con un «Land Rover» que se hallaba parado, ocasionándole daños, y aportando permisos de conducir, de circulación y certificado de seguro obligatorio, haciéndole la advertencia de que de no comparecer en el término señalado le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Jacques Schreiber, expido la presente, que firmo en Calatayud a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 868

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRASNO

Esta Comunidad, conforme a lo dispuesto en sus Ordenanzas, celebrará Junta general extraordinaria el día 12 de febrero, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de Presidente de la Comunidad, vacante por fallecimiento.
2.º Informe del Sindicato de las obras de limpieza de la Estanca y reforzamiento del muro de la misma.
3.º Acuerdo sobre derrama a girar para el pago de los gastos de las obras realizadas.

El Frasno, 19 de enero de 1983. — El Presidente, B. Cebamanos Alcántara.

Núm. 869

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DEL JALON DE CETINA

Para dar cumplimiento al artículo 55 de las Ordenanzas se convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de febrero, a las doce horas, en el local de la Cámara Agraria Local, y en caso de no haber número suficiente, el día 27 del mismo mes se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio y lugar, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos cualquiera que sea el número de partícipes que concurran, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el año 1982.
2.º Presupuesto para 1983, derrama a girar y jornal a pagar en el presente año.
3.º Elección de Presidente de la Comunidad.
4.º Elección de Vocales del Sindicato y Jurado, y suplentes.
5.º Vacante del guarda hilero.
6.º Ruegos y preguntas.

Cetina, 20 de enero de 1983. — El Presidente, V. José Nieto Velázquez.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año ... 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año ... 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones